



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
MINISTERIO DE EDUCACION

## **RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 074/10**

### **Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)**

#### **Carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo**

En la 304 sesión de la CONEAU, de fecha 8 de marzo de 2010, se adopta el siguiente acuerdo:

#### **VISTO:**

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo, impartida en la ciudad de Mendoza, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:



- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
  - Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
  - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
  - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
  - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 15 de mayo de 2009, la Universidad Nacional de Cuyo presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Agronomía, impartida en la ciudad de Mendoza, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
  4. Que, los días 3, 4 y 5 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
  5. Que, con fecha 21 de octubre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 - mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos



declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional de Cuyo para su conocimiento.
7. Que, el día 1 de diciembre de 2009, la Universidad Nacional de Cuyo comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 304 de fecha 8 de marzo de 2010.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto Institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo inició su actividad en 1939 en la Escuela Superior de Agronomía de Mendoza. En 1940, la carrera es trasladada a la Quinta Agronómica, también de la ciudad de Mendoza, y en 1946 se crea la Facultad de Ciencias Agrarias en la localidad de Chacras de Coria del



Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. La carrera funciona en la sede actual desde 1953. El predio que ocupa se ubica a 15 km de la ciudad de Mendoza y del Campus Universitario de la UNCuyo.

La carrera se desarrolla en un contexto universitario-académico con actividades de docencia, investigación y extensión en un clima de libertad intelectual y de compromiso social, tiene reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional y conserva un buen reconocimiento de la institución a la que pertenece. La Facultad se destaca por ser la institución más importante en el país formadora de profesionales con competencia específica en vitivinicultura y enología, actividades de suma importancia económica y social en la región, demostrada a través de las actividades de formación de grado y posgrado e investigación, a ello se suma la vinculación internacional que la Facultad ha logrado y mantenido a través de largo tiempo en los ámbitos del conocimiento mencionados, convirtiéndose en un referente nacional e internacional en vitivinicultura y enología.

El resultado del proyecto académico determina una rápida y plena inserción laboral de los egresados de la carrera (2000 hasta la actualidad), en el ámbito público y privado, nacional e internacional.

En la Facultad se dictan otras carreras de grado (Licenciatura en Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables), de pregrado (Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura) y de posgrado (dos doctorados, cinco maestrías y cuatro especializaciones). Se encuentran acreditados por la CONEAU el Doctorado en Ciencias Biológicas (Resolución CONEAU N° 371/00), la Maestría en Ciencias Biológicas (Resolución CONEAU N° 333/00), la Maestría en Horticultura (Resolución



CONEAU N° 878/99) y la Maestría en Riego y Drenaje (Resolución CONEAU N° 562/02).

La misión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución son explícitos, coherentes y públicos. La Facultad adhiere a las metas de corto, mediano y largo plazo de la Universidad. Sin embargo, actualmente la Facultad de Ciencias Agrarias se encuentra elaborando su propio plan estratégico de desarrollo, para lo cual se han facilitado canales de participación de la comunidad, como la constitución de una comisión ad hoc y un foro consultivo por intranet para la elaboración de este plan.

La Facultad participa en diferentes proyectos y programas que responden a políticas nacionales en el área de la investigación científica y de desarrollo tecnológico. Un 10% de los proyectos de investigación de la Facultad es financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONCYT); CONICET; y también existen proyectos internacionales del Programa ALFA. El restante 90% de los proyectos de investigación desarrollados es financiado por la Universidad y, en general, responde a temáticas demandadas por el medio agroindustrial.

Si bien las actividades de extensión no se encuentran enmarcadas en programas y los recursos asignados son escasos, la carrera desarrolla numerosos proyectos de extensión que cubren una diversidad de temas que están en relación con las necesidades del medio.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera



Existe coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional, de gestión y administrativa y los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los logros y objetivos del proyecto académico. La estructura de gobierno, gestión y administración está reglamentada por el Estatuto de la Universidad. La estructura de gobierno está formada por el Consejo Directivo con representantes docentes (seis profesores y un auxiliar), estudiantes (tres), egresados (dos) y personal de apoyo o no docentes (uno) y el Decano, que lo preside. Las instancias de gestión ejecutiva son el Decano, la Vicedecana y cinco Secretarías (Académica, Administrativa-Financiera, de Ciencia, Técnica y Posgrado; Agrícola e Industrial y de Extensión y Vinculación). La Facultad se encuentra organizada en seis departamentos (con un director y un consejo departamental) que agrupan a las cátedras con criterios epistemológicos y favorecen la movilidad y la interacción de los docentes intra y extra departamental, tanto en docencia como en las otras actividades académicas.

La carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con un Director de carrera y una comisión de carrera, con representantes de cada departamento de grado y dos alumnos. La estructura de gestión se completa con los Directores de las restantes carreras de grado que se dictan en la Facultad y con 6 Directores de posgrado.

El Director de carrera es propuesto por el Decano y aprobado por el Consejo Directivo y permanece tres años en su gestión.

El perfil académico de las autoridades es coherente con el proyecto académico. El Decano y la Vicedecana son Ingenieros Agrónomos, y de las cinco Secretarías, dos están a cargo de Ingenieros Agrónomos. Sólo algunos funcionarios de la carrera cuentan con formación de posgrado en disciplinas afines (tres de los ocho miembros), aunque la mayoría cuenta con trayectoria en



docencia, investigación o extensión. Además, cuatro de los integrantes del equipo de gestión cuentan con formación de posgrado en docencia universitaria.

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución se ajustan a lo establecido en las normativas respectivas. Estas normativas se consideran adecuadas.

El sistema de información y comunicación está centralizado en la Universidad, y lo conforman una radio FM 96.5 que difunde noticias diariamente (las 24 horas) y emite programas educativos, culturales y sociales; grupos de noticias; boletines informativos; un suplemento de un diario local (publicación de noticias universitarias con una tirada de 5.000 ejemplares); página web de la Universidad; listas de correo electrónico, entre otras. También, se dispone de un programa televisivo que difunde las actividades científicas, académicas y culturales. La Facultad cuenta con una hoja informativa desde 1999, red intranet y correo grupal. Además, tiene una página web y posee un campus virtual para los espacios curriculares que conforman la carrera.

Por otra parte, la Facultad publica la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, única revista del país indexada por Thompson ISI, que también se publica en soporte digital y está a disposición de la comunidad a través de la página web de la unidad académica.

Existen previsiones y formas de asignación presupuestaria explícitas. El presupuesto anual está constituido por el presupuesto ordinario, recursos propios, el Fondo Universitario y Fondos Especiales (FUNDAR y PROMAGRO).

Los gastos de personal y funcionamiento se financian a través del presupuesto nacional, el excedente con origen en esa fuente no garantiza el desarrollo de los planes de mejora y expansión de la infraestructura y equipamiento de laboratorios, aulas, bibliotecas. Su concreción depende de



fondos provenientes de otras fuentes. Los recursos propios tienen origen en los sectores productivos de la Facultad y en convenios con otras instituciones o empresas. Existe una Asociación Cooperadora que contribuye eficiente y eficazmente con la administración de estos fondos generados genuinamente. El Fondo Universitario surge de las economías generadas en el ejercicio anterior. Los Fondos Especiales de actividades específicas: a través de FUNDAR se financia el curso de nivelación; y por medio de PROMAGRO, se financian mejoras de infraestructura y mantenimiento.

Los procesos de admisión son explícitos y conocidos por los postulantes y se rigen por criterios reglamentados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Los sucesivos procesos de autoevaluación para las acreditaciones nacionales y regionales han permitido sistematizar, ordenar y clasificar la información correspondiente a cada una de las áreas que conforman la Facultad. Los procesos están informatizados, y se realiza un seguimiento continuo.

El personal docente regular es evaluado cada cuatro años por sus pares a través de comisiones conformadas por docentes de la Facultad, de la Universidad y por docentes externos. El personal docente interino es evaluado anualmente.

Los alumnos participan de la evaluación de los docentes a través de encuestas que al finalizar cada actividad curricular evalúan al docente y el funcionamiento del equipo docente. También existen mecanismos de la Universidad para evaluar al personal de apoyo.





Los sistemas de seguimiento y de monitoreo de los estudiantes son eficientes. Además, la institución cuenta con un gabinete psicopedagógico, donde son atendidos los problemas de aprendizaje y adaptación a la vida universitaria de los estudiantes.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

La Universidad y la Facultad tienen políticas de bienestar institucional a través de una serie de programas de becas de todo orden; ayudas económicas; pasantías; ayudantías rentadas; financiación de viajes de estudio extracurriculares y asistencia a exposiciones y congresos. A través del proyecto de Tutoría, financiado por la Facultad y el PROMAGRO, se asesora a los ingresantes sobre sus derechos y obligaciones y se informa sobre los servicios que se ofrecen.

En lo que respecta a la promoción del deporte, existen espacios para la realización de actividades físicas, recreativas y sociales. Se ofrecen servicios de turismo y recreación y formación deportiva.

Con el objeto de promover la cultura, la Universidad ofrece un ciclo anual de conciertos, y el Centro de Estudiantes realiza un ciclo de cine en la Facultad. También se promocionan exposiciones de arte con artistas locales.

En el tema salud, la Facultad cuenta con una delegación del Departamento de Asistencia Médico Social (DAMSU) para el personal docente y no docente y afiliados. El Jardín Maternal funciona desde 1980 en la unidad académica y está destinado a los hijos del personal docente, no docente y estudiantes.



Por último, existe un comedor concesionado para el personal y los alumnos de la Facultad. Anualmente, los alumnos con dificultades económicas tienen acceso a becas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto Académico:

Componente: Plan de estudios

El propósito de la carrera es lograr un perfil profesional que tenga incorporados los principios de la ética, una visión humanística, sentido de la responsabilidad social, compromiso y competencias para el desarrollo de los aspectos científicos y tecnológicos, la planificación, la gerencia y la gestión en el ámbito empresarial, comunitario y de las políticas públicas.

El plan de estudios es lo suficientemente abarcador e incluye actividades curriculares de las ciencias básicas, básicas agronómicas, aplicadas agronómicas, complementarias e integradoras, lo que resulta coherente para el logro del perfil propuesto para la carrera de Agronomía en los países del MERCOSUR y sus estados asociados. Además evidencia que se cubren las principales áreas de estudio agronómicas.

Existe coherencia en la secuencia que siguen las asignaturas, conformando una malla curricular que aunque adecuada, resulta algo inflexible. Los objetivos, las metodologías, los contenidos y la bibliografía son adecuados, aunque con un fuerte sesgo en lo regional y en el tipo de producción local. La carga horaria es acorde con las necesidades del desarrollo de los contenidos, aunque asociada al



régimen trimestral de cursada, resulta relativamente elevada. Se debe destacar que ya se han iniciado acciones para modificar el régimen de cursado de trimestral a semestral, ello en consonancia con las necesidades de movilidad estudiantil. Además, está en revisión la superposición de contenidos. Se ha avanzado en la integración vertical y horizontal de los contenidos a través de la profundización de la departamentalización académica y de la incorporación al plan de estudios de las actividades integradoras.

Por otra parte, se observa que si bien existe una oferta de actividades electivas, que brinda cierta flexibilidad desde las etapas tempranas de la carrera, la carga horaria que debe cumplir el estudiante es baja (75 horas sobre un total de 3.970 horas del plan de estudios). No obstante, la oferta de materias electivas es variada y amplia (595 horas). Por lo expuesto, se recomienda revisar la flexibilidad del plan de estudios.

Durante la visita a la sede de la carrera, los estudiantes manifestaron que la carga horaria asignada al idioma inglés les resulta insuficiente para lograr una acabada comprensión de cierta bibliografía como así para la interacción y el intercambio. Por lo tanto, se recomienda implementar mecanismos para mejorar la preparación de los estudiantes en el conocimiento, comprensión y utilización de inglés.

Se destaca que la Facultad cuenta con laboratorios de campo contiguos a las instalaciones de su sede, que brindan la oportunidad de fortalecer la formación práctica de los estudiantes a través de actividades en terreno o en plantas industriales piloto.

Por último, cabe señalar que la bibliografía indicada en algunos programas de las asignaturas no se presenta de manera homogénea y no siempre aparece completa o debidamente actualizada, por lo que se recomienda su revisión, en lo



posible diferenciando texto guía de textos complementarios. No obstante, existe disponibilidad de referencias bibliográficas en la Biblioteca Central como en las bibliotecas temáticas y, además, durante las entrevistas con los docentes, pudo comprobarse que la bibliografía se actualiza permanentemente.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza-aprendizaje

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje son coherentes con el logro del perfil propuesto, con una clara y manifiesta satisfacción de estudiantes y graduados. Existe una amplia oferta de cursos para actualización docente en metodologías basadas en competencias y en técnicas de evaluación.

La participación de los alumnos en proyectos de extensión y vinculación, la prestación de servicios y las pasantías educativas y ayudantías rentadas y no rentadas, evidencia el trabajo cooperativo entre docentes y alumnos. Son de destacar los emprendimientos autónomos que los estudiantes desarrollan en la Facultad, organizándose en pequeños grupos de producción para realizar ciclos de cultivos en parcelas experimentales, que también incluyen la producción animal.

Se ha podido verificar la coherencia de las actividades educativas con el logro del perfil profesional propuesto. Las actividades obligatorias y electivas, las actividades integradoras a lo largo de los ciclos de la carrera y las actividades prácticas en campo y agroindustrias, como la participación de los alumnos en proyectos de investigación y extensión y en actividades productivas, las visitas al sector agroindustrial local y de la región y la organización y la asistencia a jornadas de actualización evidencian una amplia gama de actividades orientadas a formar un graduado altamente especializado en la economía de la región. Se



destaca la participación de los alumnos en las prácticas y las actividades productivas de la bodega y de las fábricas de conservas y jugos y de aceite de oliva.

Existe un sistema de evaluación debidamente estandarizado por la Facultad, que mide el rendimiento académico de los estudiantes. También se ha evidenciado durante la visita la existencia de mecanismos de evaluación periódica del desempeño docente, a través de informes anuales evaluados por comisiones de docentes internos y externos a la Facultad (cada cuatro años). Asimismo, los alumnos evalúan, a través de encuestas anónimas, las distintas actividades curriculares. Continuamente se realizan evaluaciones integradoras por ciclos. El resultado de los mecanismos de evaluación es empleado en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, la Facultad se ha presentado a todos los procesos de evaluación y acreditación ofrecidos, incluyendo la participación en el MEXA.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

#### Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

Las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que se realizan en la Facultad están estrechamente vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, se puede mencionar investigación básica, aplicada y proyectos educativos en grupos interdisciplinarios y que cooperan con otras instituciones de Ciencia y Técnica, regionales y nacionales (INTA, INTI, CONICET, entre otros). La actividad de investigación es intensa, en los últimos cinco años se han desarrollado 82 proyectos (50% de investigación aplicada, 43% de investigación básica, 1% desarrollo tecnológico y 6% investigación educativa) en áreas de conocimiento propias de la carrera y acordes con el proyecto académico. En



general, responden a las demandas del medio, y existe una intensa participación de estudiantes promocionada a través de becas y pasantías (127 alumnos en los proyectos vigentes).

En la Facultad existe una política orientada a generar masa crítica en investigación. En los proyectos de investigación participan activamente docentes-investigadores jóvenes y alumnos becarios. La formación básica para investigación que se ofrece es muy buena. También se promueven proyectos novedales para docentes jóvenes sin experiencia previa en investigación.

Es importante destacar la participación en publicaciones científicas indexadas por Thompson ISI. Algunos de los docentes-investigadores forman parte de comités editoriales de revistas internacionales de primera categoría. La Facultad ha desarrollado una revista (Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias) con más de 40 años de existencia y calidad suficiente como para ser indexada por Thompson ISI en mayo de 2008, constituyéndose en la primera revista de temas agropecuarios del país en esa condición. En el año 2009 se ha incrementado el número de artículos integrando autores procedentes de otras instituciones nacionales y extranjeras. La revista cuenta con un Comité Científico que constituye el Comité Editorial con 17 científicos, está financiada con fondos de la Facultad, tiene presupuesto propio y un sistema de canje.

Como ya fue mencionado, existen proyectos de investigación que se realizan en forma integrada con otras instituciones, que le otorgan a la Facultad una fuerte impronta en investigación.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación



Si bien existe una Secretaría de Extensión y Vinculación, su accionar es incipiente, ha elaborado una base de datos de empresas y de instituciones relacionadas con el medio agroindustrial (500 empresas), de las cuales muchas realizan aportes económicos y de infraestructura para las actividades de extensión, y edita un boletín en formato electrónico, quincenal, dirigido a egresados, alumnos y docentes. En los últimos años, la Facultad ha desarrollado actividades de extensión y de vinculación tales como actividades de capacitación profesional, servicios a la comunidad y proyectos específicos de intervención social. Sin embargo, no existe una política orientadora o una programación formalizada y sistemática. No se aprecian mecanismos adecuados de evaluación y valoración de la actividad ni planificación u objetivos concretos para la actividad. Las actividades de extensión y de vinculación tienen su origen en las iniciativas de la comunidad universitaria (docentes y estudiantes) y en demandas específicas del medio y de organismos municipales de la provincia y de otros organismos oficiales y privados. Existe participación de los estudiantes en estas actividades, el informe de autoevaluación menciona 60 estudiantes por año.

Existe participación en programas de voluntariado, huertas comunitarias, desarrollo local, de género y relacionados con el hábitat de los trabajadores rurales. Se desarrollan actividades informales como colaboración con la Pastoral Social, intercambio de experiencias entre productores, prácticas laborales en escuelas secundarias con orientación en Ciencias Naturales, entre otras.

La institución cuenta con convenios y actas acuerdo para la transferencia tecnológica de pequeños desarrollos (multiplicación in vitro, mediciones digitales, elaboración de catálogos de fruticultura y manuales de recría y cría).



En lo que respecta a las actividades de intercambio, la Facultad participa en diversos programas y acciones a nivel nacional e internacional. Se han celebrado convenios de movilidad estudiantil con España y Francia en el área de producción agrícola y de intercambio docente con Italia. Asimismo, la carrera participa en el programa MARCA para el intercambio de alumnos (5 estudiantes viajaron y otros 5 vinieron a la Universidad). También cabe mencionar la existencia de alumnos extranjeros que cursan estudios en la Facultad (4 en 2007 y 7 en 2008) o realizan pasantías para la realización de trabajos finales (4).

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

La institución cuenta con un sistema de ingreso y admisión establecido y reglamentado, que tiene por objeto reducir la deserción de los estudiantes en primer año. Se dispone de dos procedimientos de preparación para los aspirantes a la carrera: un curso de confrontación vocacional y un curso de nivelación de 80 horas, donde se dictan las asignaturas Fisicomatemática, Química y Biología, con requisitos de asistencia y evaluaciones parciales y globales sobre los temas dictados. Sin embargo, las tasas de desaprobación en las asignaturas del ciclo básico son muy altas y en algunos casos alcanzan el 60%, situación que logra corregirse con el recursado de las materias y en los cursos superiores. La relación proporcional docente equivalente-estudiante en la carrera fue de 0,15 para el año 2007 y había disminuido con respecto a 2002 (0,17), lo que





se traduce en falta de docentes. Aunque el índice se considera aceptable, existe dispersión con bajas relaciones en las actividades curriculares de los primeros años (0,12) y altas en los años superiores (0,25 promedio).

El número de graduados por año es bajo, lo que se traduce en una elevada duración real de la carrera. No obstante, el tiempo de permanencia de los estudiantes es de 1,5, índice que no excede el parámetro aceptado a nivel de MERCOSUR (1,6). El índice de retención es aceptable (0,72 como promedio de varios años), pero no se refleja en el índice de graduación (0,50 como promedio de varios años). El índice de asistencia a los cursos es elevado ya que existe el requisito de cumplir un mínimo de 80% de asistencia, según lo establece el reglamento de la Facultad. Existen evidencias de la oferta de actividades extracurriculares representadas por la participación de los estudiantes en actividades de investigación y extensión (127 en investigación y más de 50 en extensión), promoción de viajes de estudio (actividad optativa que se realiza durante 2 semanas en el último año de la carrera) y visitas a empresas, asistencia a jornadas científicas y ofertas de movilidad estudiantil.

Los estudiantes tienen representación en el máximo órgano de gobierno y participan de las actividades de los cuerpos colegiados. En la Facultad existe un Centro de Estudiantes, democrático en su funcionamiento y con amplia actividad.

En la Facultad y en las distintas cátedras se promueve el desarrollo de microemprendimientos autónomos a cargo de grupos de estudiantes y monitoreados por los docentes (en el informe de autoevaluación se menciona que actualmente participan 17 estudiantes distribuidos en 4 proyectos).

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.



### Componente: Graduados

Existe una interesante oferta de cursos de capacitación y carreras de posgrado para graduados y profesionales del medio productivo. No se ha desarrollado un mecanismo formal de seguimiento de los graduados ni se evidencia una política de captación de la opinión de los graduados respecto de las actividades del proyecto académico. Sin embargo, se observa una creciente participación que se origina en la iniciativa de los graduados. En los últimos años, se ha comenzado a aplicar encuestas a los graduados que egresan de la Facultad.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

### Componente: Docentes

Los docentes de la Facultad cumplen funciones de docencia e investigación y en menor medida de extensión y vinculación y participan en actividades de gestión en la unidad académica y en la Universidad (cuerpos colegiados, comisiones especiales, entre otras). Se percibe cierta sobrecarga de actividades en el cuerpo docente y escasos incentivos para algunas de las actividades.

Según el informe de autoevaluación, la carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con 202 docentes. El 57% de los docentes acredita formación de posgrado (Doctorados 11%, Maestrías 24% y Especializaciones 22%). Los porcentajes han mejorado con respecto a los de la acreditación MEXA en 2004 (45%). Asimismo, se verificó una mejora en la proporción de docentes regulares, que pasó de un 39% en 2004 a un 58% actual.

La estructura docente cuenta con un 89% de docentes con dedicación mayor a 20 horas semanales. Asimismo, cabe destacar que el 75% (22/29) de los profesores titulares, el 60% (7/12) de los profesores asociados, el 50% (22/44) de



los profesores adjuntos y el 32% (29/91) de los jefes de trabajos prácticos tienen dedicación exclusiva, conformando un número y distribución por categorías más que adecuados para el desarrollo del proyecto académico.

El 45% de los docentes responsables de las actividades curriculares acredita formación pedagógica de posgrado.

Un gran porcentaje de docentes (80%) está categorizado como investigador, el 65% en el Sistema de Incentivos, el 6% en el CONICET y el 9% en otros sistemas.

Los docentes de la Facultad ingresan a la carrera docente por concursos públicos y existen criterios de permanencia y promoción de los docentes. A través del análisis de los antecedentes docentes, se ha podido constatar que su formación académica es acorde con las disciplinas que se dictan en la carrera.

Los índices de actividad académica son aceptables para los parámetros vigentes en el MERCOSUR: 0,49 cursos por docente equivalente (parámetro inferior a 3) y 4,47 tutorías por docente equivalente (parámetro inferior a 5).

El índice de publicaciones (3,15) es superior al valor mínimo aceptable del MERCOSUR (1).

El número de publicaciones científicas en revistas indexadas o las comunicaciones a congresos, el número de publicaciones en revistas no indexadas y técnica, el número de libros y publicaciones didácticas conforman un bagaje en continuo crecimiento, que supera ampliamente las cifras comprendidas en la evaluación del MEXA 2004. El número de publicaciones en revistas con arbitraje (indexadas Thompson ISI más no indexadas) en los últimos 5 años es 475 (0,72 por docente equivalente por año). De estas, la publicación en revistas indexadas Thompson ISI (270 en los últimos 5 años) por docente equivalente por año es de 0,41, lo que significa un crecimiento respecto a lo



informado en la acreditación MEXA 2004 (0,28). Se agrega a esto la importante participación en publicación de libros, capítulos de libros y publicaciones didácticas que según el Informe de Autoevaluación es de 0,98 publicaciones por docente equivalente por año (129 en los últimos 5 años). El número de publicaciones en revistas no indexadas con arbitraje y sin arbitraje en los últimos 5 años es 205 y 293, respectivamente, lo que significa 0,75 publicaciones por docente equivalente por año. En la actualidad, el proyecto académico no contempla la realización de trabajos de graduación o tesis.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de apoyo

De acuerdo con los datos volcados en el formulario electrónico, el personal de apoyo asciende a 83 personas.

La institución considera en su informe de autoevaluación que el número y la distribución del personal de apoyo no es suficiente para atender las crecientes necesidades del proyecto académico (áreas de campo y producción, mantenimiento edilicio y apoyo técnico a la docencia, investigación y extensión). Algunas tareas (limpieza y seguridad) han sido tercerizadas.

El personal se selecciona, ingresa y se promociona por concursos públicos de antecedentes y oposición. Existe un programa de evaluación del desempeño en etapa de validación que depende del Rectorado y que está asociado al sindicato que los agrupa y que tiene por objeto la recategorización del personal de apoyo. El programa incluye la cobertura de los cargos vacantes por retiro (alrededor de 20 para la Facultad).

El personal de apoyo relacionado con las actividades académicas está calificado y cuenta con un nivel de formación adecuado para las necesidades del



proyecto académico. Existe un programa de capacitación permanente, dependiente del Rectorado, que se aplica en la Facultad.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La carrera de Ingeniería Agronómica tiene sede en una estructura edilicia de 35.000 m<sup>2</sup> cubiertos dispuesta en tres bloques: administración y gobierno; enseñanza e investigación (aulas, laboratorios y biblioteca) e industrial (bodega, fábrica de mermeladas, jugos y conservas y planta artesanal elaboradora de aceite de oliva). El predio rural anexo a la planta comprende 103 hectáreas y se denomina Campus San Antonio, donde se ubican las parcelas experimentales utilizadas por las cátedras (básicas agronómicas y aplicadas agronómicas). La Facultad posee otro predio de 104 hectáreas en el Departamento de Guaymallén, destinado a tareas de investigación y producción. Por estar separado del Campus universitario, el cierre perimetral, la seguridad, el mantenimiento de jardines y accesos a la Facultad se financian con presupuesto propio y representan una carga financiera importante.

En la planta cubierta, las instalaciones (aulas, laboratorios, biblioteca, anfiteatros, salas de informática, Laboratorio de Educación a Distancia y salas de estudio) son compartidas por todas las carreras de la Facultad. Las parcelas y los invernaderos son de uso exclusivo de la carrera en evaluación, en ellas se realizan actividades docentes, de investigación y producción.



Al haberse incrementado el número de carreras que se dictan en la Facultad, la infraestructura física disponible resulta insuficiente y en condiciones no totalmente adecuadas para los cursos numerosos. Existen deficiencias áulicas, en especial en la planta alta, para satisfacer la funcionalidad requerida, y no se responde a los criterios mínimos de seguridad y accesibilidad definidos para el MERCOSUR. La institución cuenta con un plan de obra 2010-2012 que se financiará con fondos especiales, que incluye la construcción de aulas, con un costo estimado en 4 millones de pesos, que estará orientado a solucionar el déficit de espacios y funcionalidad existente. También existe un anteproyecto para construir una planta de tratamiento de efluentes industriales para su re-utilización en agricultura (riego de jardines y producción).

Los espacios destinados a laboratorios no cuentan con características homogéneas de bienestar y seguridad. La necesidad de renovar el equipamiento se encaró a través de fondos del PROMAGRO y recursos propios. Sin embargo, existen ciertas carencias en temas de seguridad y normas de calidad, como por ejemplo el uso de guardapolvos, la eliminación y la evacuación de residuos peligrosos, etc. Sólo el laboratorio central cuenta con construcciones y accesos para personas con capacidades disminuidas. En la planta central existe un ascensor de uso restringido y que no llega a las aulas del piso superior. Asimismo, de acuerdo con los datos volcados por la institución en las Fichas de Laboratorio - Taller del formulario electrónico, la institución registra los siguientes déficits:

- Laboratorio de Biología Molecular: no cuenta con campana extractora de gases y se trabaja con cloroformo y fenol y, además, se guarda en un depósito el bromuro de etidio (se produce 1 litro cada 2 meses) por no disponer la institución de un servicio de recolección de residuos tóxicos.



- Laboratorio de Residuos Tóxicos: los solventes orgánicos (0,5 litro/semana) se eliminan diluidos en el sistema de cloacas de la Facultad.

- Aula César Saenz: no tiene protección contra incendio.

- Aula de Educación a Distancia: faltan extintores apropiados para PC.

En relación con los aspectos sobre riesgos y falencias en las instalaciones, la institución señala en la respuesta al Informe Preliminar que durante el año 2009 encaró un plan para la identificación de riesgos, falencias y propuestas de mejoras, con el objetivo de refuncionalizar las instalaciones de los edificios de enseñanza, gobierno, laboratorio central de docencia y block industrial respecto a la higiene y seguridad en el trabajo. De este estudio surgió un diagnóstico en el que se identifican las falencias y los riesgos, y sobre esta base se incluyen indicaciones para la prevención de riesgos, un plan de mejoras y medidas correctivas y un plan de contingencias. La ejecución de este plan de acciones se llevará adelante a partir del presente año.

Con relación a la planta de tratamiento de efluentes de la industria agroalimentaria, se señala que el proyecto incluye un tratamiento de depuración por decantación y posterior reutilización del efluente para riego. Actualmente se han realizado las siguientes acciones: limpieza y desmonte del predio, movimientos de suelo e implantación del cultivo que recibirá el efluente y, a partir del presente año, se construirán las obras complementarias.

Con relación al Laboratorio de Biología Molecular, la institución informa que se ha iniciado el trámite para la adquisición, colocación y puesta en funcionamiento de una campana extractora de gases; el costo estimado es de \$ 5.000. Asimismo, se informa que se ha resuelto no dictar la asignatura electiva a cargo de este laboratorio hasta tanto no sea resuelto este punto (fecha de ejecución 2009/marzo 2010). Con relación al manejo de residuos de bromuro de



etidio y de los solventes orgánicos, se señala que estos serán trasladados en recipientes herméticos a otras instituciones con las que se tiene convenio y se comparten investigaciones, recursos humanos y materiales, quienes cuentan con manejo de residuos tóxicos y patológicos. Asimismo, se indica que se está realizando un proyecto general para el tratamiento de este tipo de residuos.

En lo concerniente al Laboratorio de Residuos Tóxicos, la institución señala que el tratamiento será el mismo que en el caso anterior.

Con relación al Laboratorio de Industrias, la institución informa que ha presentado un proyecto PRIETEC 2009 con el fin de adecuar los espacios físicos de laboratorios, bodega, fábrica, planta de frío y planta de tratamiento de efluentes industriales. Se indica que con este proyecto se prevé contar con fondos (\$ 1.500.000) que permitan adecuar la infraestructura y acceder a la certificación de laboratorios y protocolos analíticos. Se indica el equipamiento que se prevé adquirir para cada uno de los espacios físicos indicados anteriormente.

Con relación al aula César Saenz y de Educación a Distancia, la institución informa que está previsto en un breve plazo la incorporación de matafuegos.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

#### Componente: Bibliotecas

La biblioteca de la Facultad está ubicada en el segundo piso del edificio central e integra la red de 13 bibliotecas de la UNCuyo y otras redes, con acceso a publicaciones científicas y bases de datos, por ejemplo Scopus. Los espacios son reducidos y la relación alumnos/puestos de trabajo disponibles resulta insuficiente. Por lo tanto, se recomienda ampliar la disponibilidad de espacio y mobiliario para los usuarios de la biblioteca.





Sin embargo, cabe desatacar que la biblioteca satisface las necesidades del proyecto académico con sistemas de organización establecidos, eficientes, accesibles y disponibles para la comunidad universitaria (registro, préstamo, salas silenciosa y parlante, reposición y actualización de materiales y servicios especiales).

Durante la visita, se pudo constatar la actualización y la ampliación del acervo bibliográfico en textos y revistas científicas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Instalaciones, laboratorios, campos e instalaciones experimentales

La Facultad tiene un laboratorio de informática debidamente equipado (27 unidades) y es suficiente para satisfacer las necesidades del proyecto académico. Además, cuenta con un Laboratorio de Agromática, no integrado al anterior, con espacio y equipamiento (6 unidades) insuficiente para los requerimientos docentes y la cantidad de estudiantes que realizan la actividad. Por consiguiente, se recomienda mejorar la disponibilidad de este laboratorio integrándolo al antes mencionado.

También, existe un campus virtual (plataforma Moodle) a la que acceden estudiantes y docentes desde cualquier equipo conectado a Internet.

La institución cuenta con tres invernáculos en cercanías de la sede central y otro ubicado en el Instituto de Horticultura destinado para docencia e investigación, que funciona parcialmente. Adicionalmente existen varias estructuras de invernáculos para actividades productivas. Además, existe un Jardín Botánico contiguo a la estructura edilicia central. También se cuenta con



una Granja, utilizada para el área de producción animal, aunque con instalaciones inadecuadas.

Las plantaciones, parcelas experimentales, plantas de producción y maquinaria se conservan en condiciones adecuadas para las actividades del proyecto académico y las actividades productivas. Además, se dispone de un espacio para la unidad de mantenimiento de maquinaria agrícola, que no cumple con las normas de seguridad, y un espacio para el almacenamiento de agroquímicos.

La Facultad cuenta con un comedor, algo reducido para el tamaño de la comunidad universitaria, pero con servicio aceptable y que es supervisado bromatológica y nutricionalmente por técnicos de la unidad académica. Se agregan otras instalaciones que hacen al bienestar de la comunidad (gimnasio, servicio de salud, jardín maternal, centro de fotocopiado y centro de estudiantes). Sin embargo, no existen espacios adecuadamente equipados para el estar de los estudiantes en horarios fuera de clase y existen bebederos de agua en los pasillos que no funcionan.

En general, las instalaciones presentan falencias de seguridad y accesibilidad, por ejemplo la ubicación del jardín maternal, señalización e iluminación. Asimismo, la institución informa en la Fichas de Unidad Demostrativa-Experimental los siguientes déficits:

- Bodega Experimental: las condiciones de seguridad son algo precarias en lo referido a la instalación eléctrica y luminarias que no se adecuan a las normativas vigentes. La cantidad de matafuegos es insuficiente, y los pisos no son antideslizantes. Existe una salida de emergencia única con señalización luminosa y circuito de luminarias de emergencia.



- Jardín Botánico: la instalación eléctrica es precaria e insegura. Al igual que la Bodega Experimental, la institución indica que la mejora de las instalaciones están incluidas en el proyecto de mejoramiento del Rectorado.

- Finca San Antonio: las medidas de bioseguridad actualmente son escasas, se está trabajando en la implementación de BPA.

Cabe aclarar que en el mencionado plan de identificación de riesgos y falencias en las instalaciones edilicias presentado en la respuesta al Informe Preliminar, la institución informa sobre las acciones programadas para la Bodega Experimental y el Jardín Botánico, que tienen como objetivo el mejoramiento de pisos, mampostería, superficies, matafuegos y luces de emergencia. Con relación a la instalación eléctrica, se encuentra contemplada en un plan de mejoramiento del Rectorado.

Los medios de comunicación son adecuados y suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. En el campus funciona una intranet, se editan boletines y hojas informativas y de divulgación científica. La Facultad tiene una página web, y se tiene acceso a la radio de la Universidad. El servicio de Internet es lento y discontinuo, pero su mejora está en proceso.

El servicio diario de transporte del personal docente, no docente y estudiantes está adecuadamente cubierto por el transporte público local. La Facultad cuenta con vehículos y un colectivo que resulta insuficiente para la demanda de visitas a campo y viajes anuales, estas necesidades son cubiertas con el alquiler de unidades privadas que financia la unidad académica. Por lo tanto, se consideran adecuadas las medidas implementadas.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.



Por último, ante la solicitud de la CONEAU, con fecha 3 de marzo de 2010 la institución ha presentado las certificaciones e informes que dan cuenta de las condiciones de seguridad e higiene en las que se desarrolla la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y los juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

**La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:**

1. Que la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo, impartida en la ciudad de Mendoza, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo, impartida en la ciudad de Mendoza por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



**CONEAU**

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION

.....  
**PRESIDENTE**

**CONEAU**

.....  
**VICEPRESIDENTE**

**CONEAU**